

No habrá Vuelta de Mendoza por dos años tras una dura sanción a la Asociación Ciclista Mendocina

4 abril, 2023



A raíz de los escandalosos hechos registrados en el reciente Argentino de Ruta en Mendoza, la FACPyR sancionó a la Asociación Ciclista Mendocina.

La Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR) resolvió sancionar con dos años a la Asociación Ciclista Mendocina, a raíz de los hechos acontecidos en el pasado Campeonato Argentino realizado en Mendoza.

El último fin de semana de marzo de 2023, Mendoza fue sede del Argentino de Ruta y la prueba de pelotón elite terminó en un

escándalo nacional, al coronar dos campeones argentinos tras varias falencias en el recorrido, siendo la Asociación Ciclista Mendocina la principal apuntada en carácter de organizadora.

El lunes por la noche, la FACPyR comunicó la sanción que tomó el Tribunal de Disciplina de la entidad madre del ciclismo argentino con la Asociación Mendocina de Ciclismo, presidida por Fernando Lanzone, tras los hechos ocurridos en el último Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta.

La sanción señala como responsable a la ACM de los eventos ocasionados durante el desarrollo de la competencia de ruta elite.

Además, suspendió a la Asociación Ciclista Mendocina para organizar y/o fiscalizar eventos ciclísticos en el ámbito de su jurisdicción por el término de dos años.

Según lo resuelto por la FACPyR, no habrá calendario local de pista y ruta en Mendoza por dos años, que claramente impactará de lleno en la Vuelta de Mendoza.

Fuente: Diario Uno